

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA

Aprobada en Sesión Ordinaria N°12 del 03.08.2021

El martes 20 de julio de 2021, a las 15:33 Horas, se inicia la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2021, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Juan Escrig Murúa y el Secretario de Facultad, Señor Carlos López Cabrera.

Asistencias:

Sr. Juan Escrig Murúa Decano Vicedecana de Docencia Sra. Galina García Mokina Vicedecana de Investigación Sra. Paola Arias Reyes Director Depto. de Matemática Sr. Pedro Marín Álvarez Director Depto. de Física Sr. Roberto Bernal Valenzuela Consejero Depto. de Matemática y C.C. Sr. Víctor Hugo Salinas Torres Sr. Eugenio Saavedra Gallardo Consejero Depto. de Matemática y C.C. Consejera Depto. de Física Sra. Carla Hernández Silva Consejero Depto. de Física Sr. Miguel Pino Rozas Representante de profesores por hora Depto. Física Sr. Blas Valenzuela Bravo Representante Estudiantil Depto. de Matemática Sr. Erich Figueroa Muñoz Secretario de Facultad Sr. Carlos López Cabrera

Ausentes:

Consejera Funcionarios Administrativos Sra. Carolina Wiederhold Cuevas Representante Estudiantil Depto. de Física Srta. Carolina Fonseca Carmona Representante de profesores por hora Depto. Matemática Sr. Michael Yañez Pérez Consejero Académico (Invitado) Sr. Humberto Prado Castillo.

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 10.
- 2.- Cuenta del Decano.
- 3.- Propuestas de cursos vistos en sesión ordinaria anterior:
 - a) "Derivadas y sus aplicaciones".
 - b) "Funciones y límites de funciones para el nuevo currículo escolar".
 - c) "Integrales y sus aplicaciones".
- 4.- Modificación de malla de Ingeniería Estadística.
- **5.-** Protocolo de colaboración Facultad de Ciencia y Facultad de Humanidades.
- 6.- Varios.
- **1° Punto de la Tabla:** Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°10.

El Sr. decano da lectura hoja por hoja del Acta de la Sesión Ordinaria N°10. Al no existir ninguna observación, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.



2º Punto de Tabla: Cuenta del Decano.

- 1.- Aprobación de la "Carrera de Astrofísica con Ciencia de Datos", en la séptima sesión ordinaria del Consejo Académico. El Sr. Decano señala que realizó una introducción histórica de la carrera, luego el Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal hizo una presentación detallada sobre el perfil de la carrera y finalmente el Vicerrector Académico mencionó los informes que se han recibido respecto a la carrera. Señala que había dudas respecto al nombre de la carrera, la cual quedó como observación pero que igualmente se dio por aprobada. El Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal señala que están trabajando con la UNIE respecto al nombre de la carrera y el perfil de egreso, y que se va a enviar a una encuesta para validar el perfil.
- 2.- Fin de la paralización, documento complementario de acuerdos julio de 2021. La Vicedecana de Docencia Sra. Galina García señala que es primera vez que se hace un petitorio sin paro. Se realizaron conversaciones diariamente con las y los estudiantes, quienes solicitaron más tiempo para el tema de las evaluaciones y poder hacer algunos cambios, pero no se les cedió porque los acuerdos ya estaban cerrados.
- **3.- Opinión sobre el protocolo de docencia virtual.** El Sr. Decano señala que envío el documento complementario de acuerdo que definían algunas garantías con los estudiantes. Señala que la docencia virtual no ha sido sencilla durante el tiempo de pandemia y que por lo mismo le ha dado a conocer al Sr. Rector que la Facultad de Ciencia tendrá jornadas de reflexión con sus académicas/os, profesoras/es por hora y estudiantes y que realizará una encuesta sobre la docencia virtual.
- 4.- Catastro estudiantil: Derivaciones, becas y acción solidaria. El Sr. Decano señala que se hizo un catastro a las y los estudiantes donde respondieron 280 estudiantes. 121 sufrieron el fallecimiento de algún familiar o de un ser querido, 63 tienen alguna persona significativa hospitalizada o requiere cuidados de terceros, 44 necesitan una hora de atención en la UPS, 13 estudiantes necesitan ser atendidos/as por el comité integral COVID-19, 38 han visto afectada fuertemente la situación financiera de su familia, 59 aún necesitan la beca de conectividad tras el último proceso de postulación, 4 estudiantes tuvieron COVID-19 y ahora se encuentran en proceso de recuperación. El Sr. Decano señala que está respondiendo a cada una y uno de los estudiantes por email sus requerimientos, derivando y coordinando donde corresponda según la necesidad.
- 5.- Reglamento de Estudiante Libre de Postgrado de la Universidad de Santiago de Chile. El Sr. Decano señala que este documento es una normativa de postgrado, que va a compartir con el Consejo para que la revisen y envíen sus últimas observaciones. La Vicedecana de Investigación Sra. Paola Arias informa que el Reglamento de Estudiante Libre de Postgrado es un programa en donde el estudiante puede conocer la universidad y suscribirse en algún programa y tomar máximo tres cursos o el equivalente a 20 SCT de magíster o 30 SCT de doctorado y se paga un arancel por curso. El consejero del Depto. de Física Sr. Miguel Pino consulta cómo funcionan los comités de postgrado en la elección de los alumnos e indicadores de los programas. La Vicedecana de investigación señala que hay que fijar por programa un número de cupos para estudiantes libres y el programa va a definir el mecanismo de ingreso que están señalados en el documento. En cuanto a los indicadores de los programas señala que como el programa se llama plan de estudiante libre de postgrado recibe a todos los estudiantes. El Sr. Decano explica que estos son como cursos de educación continua, donde las y los estudiantes se inscriben en un plan de estudiante libre de postgrado y el pago puede ser centralizado, SDT o capacita. El Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal señala que la regulación de programas está resguardado bajo la normativa de cada uno de los programas y sugiere hacer un reglamento de



convalidación. El consejero del Depto. de Matemática y C.C Sr. Eugenio Saavedra consulta si los cursos de este programa son los que están en la malla de cada programa de postgrado. El Sr. Decano señala que deberían ser los mismos cursos y que las y los estudiantes podrían elegir un curso electivo de un magister o doctorado como estudiante libre de postgrado.

- 6.- Proyecto innovación en Educación Superior 2020: Desarrollo competitivo y Sustentable de Innovación basada en I + D de acto impacto social, económico y medioambiental en la Universidad de Santiago de Chile. El Sr. Decano señala que están saliendo muchos proyectos a nivel de Ministerio, pero institucionales. Señala que la Universidad se adjudicó recientemente el INES 2020 (proyecto innovación en Educación Superior 2020 Usach), "Desarrollo competitivo y sustentable en I + D de acto impacto social, económico y medioambiental en la Universidad de Santiago de Chile". Señala que es un proyecto de tres años y que considera más de 1000 millones de pesos. Además, la Usach está postulando al Proyecto INES Género.
- 7.- Asignación de estímulo a la excelencia en la docencia. El Sr. Decano señala que hay una propuesta para cambiar el estímulo a la excelencia en la docencia. Informa que se va a actualizar esta normativa para la cual ya hay una propuesta, la cual ha estado revisando y haciendo sugerencias. Señala que se ajustaron los montos de asignación de estímulo a la docencia, se va evaluar el último año y hay que tener la evaluación y calificación del desempeño académico. Hará llegar la información de este proyecto a este Consejo para su conocimiento.
- **3° Punto de Tabla:** Propuestas de cursos vistos en Sesión Ordinaria anterior.
 - a) "Derivadas y sus aplicaciones".
 - b) "Funciones y límites de funciones para el nuevo currículo escolar".
 - c) "Integrales y sus aplicaciones".

El Sr. decano señala que estos cursos los presentó el profesor Sr. Rafael Labarca en sesión ordinaria anterior, que son cursos que ya tienen su resolución aprobada pero que en esta oportunidad se modifica el número de horas. Consulta al Consejo si hay alguna observación o comentario respecto a estos cursos. El consejero del Depto. de Física Sr. Miguel Pino señala que se pierde mucho tiempo en revisar solicitudes en los Consejos y que si podría hacer algo más expedito. El Sr. decano señala que esto se presenta en un Consejo y que se dan dos semanas para que las y los consejeros puedan revisarlos con calma. El consejero del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Eugenio Saavedra señala que estos cursos son los mismos que se han ejecutado durante los últimos 10 años en el contexto del Proyecto de Apropiación Curricular para Profesores del Sistema Escolar, del cual él es el coordinador, y señala respecto a un comentario del Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal acerca de que los cursos presentados lograrán llevar sus contenidos al aula y que otros cursos de perfeccionamiento de matemática que realiza la universidad no lo hacen: Al menos en los cursos que él coordina y que se desarrollan a través del Proyecto de Apropiación Curricular no es efectivo e indica que le ha hecho llegar al Sr. Bernal una encuesta de satisfacción de los participantes a un curso realizado en enero de este año (con una muestra de 85 de un total de 106 participantes) e indica que está disponible en la página web del proyecto otra encuesta de satisfacción de un curso que terminó recientemente, con una muestra de 82 de un total de 96 participantes. El Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal señala que lo que mencionó de los cursos es que no se hacen la bajada de los contenidos con estrategia pedagógica hacia el alumnado de enseñanza media.



ACUERDO N°19/2021: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes aprueba los cursos de: "Derivadas y sus aplicaciones", "Funciones y límites de funciones para el nuevo currículo escolar" e "Integrales y sus aplicaciones", con la abstención del consejero del Depto. de Matemática Sr. Eugenio Saavedra Gallardo.

4° Punto de Tabla: Modificación de malla de Ingeniería Estadística.

El Sr. Decano da la palabra al consejero del Depto. de Matemática Sr. Víctor Hugo Salinas quien señala que esta modificación se presentó en un Consejo anterior con el ex decano Sr. Hernán Henríquez Miranda, pero que no se alcanzó a aprobar su tramitación ya que la Vicerrectoría Académica les solicitó trabajar con la UNIE. Se determinó no considerar en la malla los cursos coprogramáticos para que las y los estudiantes pudiesen tomar los cursos libremente en el Depto. de Gestión del Deporte y Cultura. La asignatura Inducción Laboral que es impartida en el nivel 5 pasará a ser impartida en el nivel 8. La asignatura de Ética Estadística tendrá como prerrequisito haber aprobado el IV semestre completo. Los prerrequisitos del curso Electivo II es haber aprobado la asignatura de Multivariantes. Los prerrequisitos de los cursos Electivo III y Electivo IV es haber aprobado el IV semestre completo y haber aprobado la asignatura de Multivariantes. El Sr. Decano consulta de qué se trata Ética Estadística. El consejero Sr. Víctor Hugo Salinas señala que la Ética Estadística es tener un buen comportamiento en el manejo del uso de datos, analizar ciertos casos de estudio cuando se obtienem resultados de análisis estadístico y diferenciales, que es un curso de formación ética pero orientado al uso y análisis de datos y el resultado que se obtiene al analizar los datos. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros del Consejo respecto a este tema. Finalmente se concluye lo siguiente:

ACUERDO N°20/2021: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes aprueba la "**Modificación de malla de Ingeniería Estadística"**, con la abstención del consejero del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación Sr. Víctor Hugo Salinas.

5° Punto de Tabla: Protocolo de colaboración Facultad de Ciencia y Facultad de Humanidades.

El Sr. Decano señala el profesor Sr. Eugenio Saavedra ha tenido conversaciones con la Facultad de Humanidades respecto a cursos de Educación Continua. Toma la palabra el consejero del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Eugenio Saavedra quien señala que, en conversaciones con la Decana de la Facultad de Humanidades Dra. Cristina Moyano, manifestó su interés en los programas de estudio de 3^{er} y 4^{to} Medio. Se llegó a acuerdo en que van a elaborar cursos piloto. Estos proyectos de colaboración piloto serían como implementación a los cursos análogos a Ciencias Sociales y Lenguaje que serán llevados por la Facultad de Ciencia. El Sr. Decano señala que este protocolo duraría en principio este año, donde ambas facultades tienen que cumplir sus respectivas funciones, y que los cursos propuestos son: Taller de Literatura y Comprensión Lectora del Presente. Señala además que se mantienen los **overhead** para ambas facultades. Señala que va a enviar el documento a los miembros del Consejo para que lo revisen y, si fuese necesario, aprobarlo en un próximo Consejo de Facultad.



5° Punto de Tabla: Varios.

- El Secretario de Facultad Sr. Carlos E. López señala que está en marcha el proceso de elecciones para el 11 de agosto del presente y que en la Facultad de Ciencia se van a realizar las siguientes elecciones: Consejero/a de Facultad ante el Consejo Académico, Representante Funcionarios(as) para el Consejo de Facultad, Representantes Estudiantes en el Consejo de Facultad, Representante Profesores (as) Hora en el Consejo de Facultad, Representante Funcionarios (as) en el Consejo de Depto. de Física, Comité pre-evaluación calificación de desempeño Depto. de Matemática y C.C, Comité pre-evaluación calificación de desempeño Depto. de Física. Señala que los TRICEL de cada elección ya están conformados y se enviará el comunicado durante esta semana.
- La consejera del Depto. de Física Sra. Carla Hernández pide a los directores, estudiantes y profesores su colaboración para contestar una encuesta que envío la VIME.
- El Consejero del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Víctor Hugo Salinas pide a sus colegas tener una buena disposición para terminar el semestre, agradece a su colega Sra. Galina García por su destacada labor y hace un reconocimiento ante el Consejo de Facultad.
- El Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal señala que hoy había reunión de Campus Seguro en donde se va a priorizar sobre qué personas y actividades de van a reactivar durante el Segundo Semestre de este año, además señala que hay una decisión del Ministerio de Educación de que todas las instituciones de Educación Superior tienen que reactivar sus actividades en fase 2. El Sr. Decano aclara que hay un ordinario de la Superintendencia de Educación con fecha 12 de julio en donde señala que la superintendencia va a fiscalizar las clases presenciales en fase 2.

Se levanta la sesión a las 17:02 horas.

JUAN ESCRIG MURÚA

DECANO FACULTAD DE CIENCIA

CARLOS LÓPEZ CABRERA SECRETARIO DE FACULTAD